

Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 13/12/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

| | |
|---------------------------------|--|
| CLAVE DE COTIZACIÓN | PINFRA |
| RAZÓN SOCIAL | PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A.B. DE C.V. |
| SERIE | |
| TIPO DE ASAMBLEA | ORDINARIA |
| FECHA DE CELEBRACIÓN | 13/12/2024 |
| HORA | 13:00 |
| PORCENTAJE DE ASISTENCIA | 86.45 % |
| DECRETA DERECHO | Sí |
| FECHA DE PAGO | |
| TIPO DE DERECHOS | DIVIDENDO EN EFECTIVO |

ACUERDOS

RESUMEN DE ACUERDOS

I. Se resuelve aprobar el pago de un dividendo en efectivo por la cantidad total de \$1,000,000,000.00 M.N. (mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), con cargo a la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores proveniente de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta de la Sociedad procedente de los ejercicios fiscales de 2019 - 2023 a más tardar el próximo 30 de junio de 2025, en una o más exhibiciones. Los accionistas que mantengan sus acciones depositadas en el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), recibirán el pago en efectivo antes mencionado a través de los sistemas del Indeval, de conformidad con los términos y condiciones de los respectivos contratos celebrados por dichos accionistas y sus intermediarios bursátiles. Los accionistas que mantengan la custodia física de sus títulos de acciones, deberán acudir con dichos títulos a más tardar el día hábil anterior a la fecha límite de pago, en horas hábiles, a las oficinas de la Sociedad, para efectos de recibir el pago en efectivo anteriormente mencionado.

II. Se designan delegados de esta Asamblea General Ordinaria a Celia del Carmen Ferra Montes, María del Refugio Gutiérrez Sosa, Beatriz Eugenia Herrera Vaca y/o Juana Teresa Jaime Escamilla, para que, indistintamente, comparezcan ante el notario público de su elección a formalizar todo o parte del acta de esta Asamblea, gestionen, en su caso, la inscripción, por sí o por medio de la persona que designen, del testimonio notarial correspondiente en el Registro Público de Comercio y lleven a cabo todos los actos necesarios para dar cumplimiento a las resoluciones tomadas en esta Asamblea; quedando facultados para expedir las certificaciones que les sean requeridas del acta de esta Asamblea. En el ejercicio de sus facultades los Delegados Especiales podrán actuar en forma individual o conjunta.